

## D. JOSE MARIA BOCANEGRA.

**D**ESPUES de los varios desaciertos que independientemente de su voluntad cometió Guerrero, uno de los cuales fué convocar al Congreso cuando tenia facultades de hacer todo lo que esa corporacion pudiera concederle, obtuvo el 16 de Diciembre de 1829 de la Cámara de representantes la designacion de la persona que habia de gobernar al ausentarse el Presidente, y recayeron los sufragios de las diez y siete diputaciones que votaron, en el Sr. D. José María Bocanegra y un voto en el Sr. D. Ignacio Rayon. La eleccion en aquellas circunstancias no podia ser ménos á propósito: Bocanegra carecia de valor y de prestigio, y desde luego consideraron los jalapistas de la capital que seria muy fácil y de éxito un pronunciamiento en aquellas circunstancias, al observar que del partido de Guerrero se habia apoderado un vértigo difícil de explicarse. Bocanegra, abogado del Estado de Zacatecas y diputado al primer Congreso constituyente, en donde sostuvo al partido de Iturbide hasta que éste comenzó á separarse de la senda legal, suscribió la proposicion en que se pedia la elevacion del generalísimo al trono; pero se opuso constantemente á los desmanes del poder, y siendo diputado al primer Congreso constitucional fué sacado del seno de ese cuerpo para ocupar el ministerio de Relaciones, nombrado por Victoria desde el triunfo de la revolucion de la Acordada, y quedó en el mismo puesto al entrar Guerrero al gobierno. De carácter pacífico y minucioso y de regular talento é instruccion, no desarrolló ni aún concibió proyecto alguno digno de notarse y aún fué un obstáculo á las medidas de cierta consideracion; era honrado, ocupó puestos notables en la política, pero jamás tuvo alguna de esas inspiraciones que reforman á un pueblo con su éxito ó le precipitan en interminables males al fracasar.

Habiendo entrado el gobernador del Distrito, Sr. Esteva, en el convenio acerca del movimiento revolucionario, pero ocultándolo cautelosamente, confiaba Bocanegra en que la tranquilidad no seria alterada y no tomó disposicion alguna que pudiera evitar los males que tan próximamente amagaban á la capital de la República, quedando fiel al gobierno solamente el comandante general de México D. Pedro Anaya. Sublevados doscientos hombres de policía, cincuenta artilleros, algunos inválidos y varios piquetes de tropa permanente que habian quedado en el hospital al marcharse Guerrero, poniéndose á la cabeza del movimiento el general D. Luis Quintanar, el presidente Boca-



*D.<sup>o</sup> José M.<sup>o</sup> Bocanegra, electo por el congreso Presidente interino, del 16 de Diciembre de 1829 hasta el 23 del mismo mes*

*Litog. de la V. de Mercurio e hijos.*

*Bocanegra*



negra fué reducido al recinto de Palacio guardado por unos cuantos cívicos que componian la guardia de honor, mandados por el general Anaya. En la Ciudadela se adhirió Quintanar al plan de Jalapa, declaró nula la eleccion de presidente interino y como nadie se oponia á los sublevados, quedaron dueños de la capital el dia 23. En cinco artículos pedia Quintanar adherirse al plan de Jalapa: que tomara el gobierno el presidente de la Suprema Corte, nombrando los dos individuos que segun la Constitucion habian de asociársele, y aseguraba que serian protegidas las autoridades que estuvieran legítimamente constituidas en el libre ejercicio de sus funciones, y que la guarnicion de la capital permaneceria reunida hasta la llegada del ejército de reserva, sin mezclarse en actos administrativos, pero conservando á toda costa el orden y la tranquilidad pública, sin permitir la entrada á México de fuerza alguna que tuviera por objeto contrariar el movimiento. Once generales y diez y seis coroneles, lo más selecto del ejército, firmaron el acta. A las doce de la noche avanzaron los pronunciados sobre el Palacio que ocupaban los Supremos Poderes, dejando preso en la Ciudadela al coronel de cívicos D. Lucas Balderas, adicto á la permanencia del presidente interino.

El simulacro de gobierno de Bocanegra no podia dar ni esperanzas de resistencia algo prolongada y apenas contaba con los ministros Viesca y Moctezuma. Quintanar envió una comision á las seis de la mañana del 23 intimando la rendicion de Palacio y el retiro á sus casas de los que mandaban; desde luego fué obedecida la intimacion y de esa manera los conspiradores tomaron posesion de la capital de la República, precediendo tan solo un ataque de pocas horas en el que resultaron diez ó doce muertos ó heridos, sin que por lo pronto hubiese otro desorden ó calamidad que lamentar, suceso que el partido victorioso quiso hacer valedero para mostrar que él prometia más garantías á la sociedad. Dificil era la marcha que el partido triunfante habia de seguir, pues desde luego tropezó con el obstáculo de lo que se habia de hacer con Guerrero, supuesto que de anular su eleccion debia suceder lo mismo con la de Bustamante, y tampoco se podia acusar al Presidente una vez que los ministros eran los responsables; pero como las revoluciones no racionan, se aplazó el dar un pretexto cualquiera, como el de que Guerrero tenia imposibilidad para gobernar, y fué nombrado el Poder Ejecutivo interino, arreglándose hipócritamente á la Constitucion.

Bocanegra ejerció todavía influencia en el gobierno siendo ministro en la tormentosa administracion de Fariás, y en 1843 protestó enérgicamente contra la anexion de Tejas á los Estados-Unidos, dirigiéndose al ministro Thompson, representante de esa República en México, á consecuencia de que en el Congreso norte-americano habia sido presentada una proposicion en sentido anexionista. Tambien protestó contra una expedicion hecha por filibusteros sobre Nuevo-México, y se manejó con mucha fibra en todo el asunto de Tejas, oponiéndose á que fuera separada de México. No puede decirse que gobernó sino tan solo que sirvió para la transicion de uno á otro gobierno, pues en cinco dias que tuvo el nombre de presidente interino no le permitieron las circunstancias atender á otra cosa que á saber el rapidísimo avance de la revolucion, tan bien combinada por los que se llamaron jalapistas.